

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ACCROACHCODE S.A. CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.014**

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, el informe como Gerente General de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.

La Compañía según escritura pública, su actividad económica está determinada en la : ADAPTACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS A LAS NECESIDADES DE LOS CLIENTES, ES DECIR, MODIFICACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA APLICACIÓN EXISTENTE PARA QUE PUEDA FUNCIONAR ADECUADAMENTE CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE QUE DISPONE EL CLIENTE.; durante el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2.014, **ACCROACHCODE S.A** ha tenido actividad contable de acuerdo a las normas internacionales de información financiera vigente establecida en el marco jurídico del Ecuador.

PATRIMONIO: El Capital Social para este año fue 800.00 al 31 de diciembre del 2014 el Estado de Resultados Integrales, genera una utilidad por su actividad operacional de \$ 590.07.

De igual manera, debo resaltar que **ACCROACHCODE S.A.**, ha cumplido con todas sus obligaciones con los organismos de control, así como, las declaraciones y pago de los tributos dentro de los plazos que establece la Ley, como consecuencia de esto, el SRI durante todo el ejercicio siempre nos ha registrado en lista blanca.

Finalmente en estricto cumplimiento de las normas de la Superintendencia de compañías. **ACCROACHCODE S.A.** Presento sus Estados Financieros de conformidad con las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF para las PYMES.

Por todo lo manifestado, se encuentran a vuestra entera disposición los Estados Financieros y sus anexos, para que sean analizados y aprobados por ustedes.

En la seguridad de haber cumplido a cabalidad con la misión a mi encomendada, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



BUITRON CARRASCO GUSTAVO ENRIQUE
CEDULA: 0924349095
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Abril 02 del 2015